

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
INIVAL22/10	03/03/2023	12/03/2023
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Química + Master Oficial en Ingeniería Química (Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura.)	
IDIOMAS	Inglés B2. (Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura.)	
MÉRITOS A VALORAR		
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en proyectos de investigación -Técnicas de síntesis de nanopartículas y otros materiales de biopolímeros: electrospinning/electrospraying, precipitación por inversión de fases, etc. -Manejo y/o interpretación de técnicas de caracterización físico-química y morfológica de materiales poliméricos: DLS, FTIR, Raman, SEM, TEM, etc. -Cultivos celulares -Técnicas de análisis de expresión génica -Experiencia en redacción de artículos científicos -Experiencia en actividades de divulgación y difusión científica 	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de Junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Abril	Jornada de 24h/semana
REMUNERACIÓN BRUTA ANUAL		DURACIÓN ESTIMADA
17.787,67 €		Indefinido vinculado a la duración del proyecto y a la disponibilidad económica en base al RDL8/2022.
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
Facultad de Medicina		Biología Molecular
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		

- Puesta a punto y optimización de las variables de síntesis de nanopartículas
- Puesta a punto de técnicas de funcionalización de las nanopartículas (física y/o química) con biomoléculas
- Ensayos en cultivos celulares y análisis de expresión génica
- Interpretación de resultados y redacción de informes y artículos de difusión científica

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Jose Carlos Rodríguez Rey	Enfermedades esqueléticas, metabólicas y ambientales (IESQUEMA)	INNAL22/10: Terapia génica de la Atrofia Muscular Espinal (SMA): Desarrollo de un sistema de nanopartículas funcionalizadas para la liberación específica de oligonucleótidos en la fibra muscular estriada esquelética

PROCESO DE SELECCIÓN

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)	BOLSA DE EMPLEO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Preselección 2. Entrevista: Número máximo de candidatos a entrevistar: 3. 3. Informe del Tribunal 4. Resolución 	NO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

- Jose Carlos Rodríguez Rey, Investigador Principal.
- Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL.
- Patricia Álvarez-Ingelmo, Coordinadora de Recursos Humanos (Actuará como secretaria del Tribunal)

TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS

MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
-Participación en proyectos de investigación	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Sí/No	8
-Técnicas de síntesis de nanopartículas y otros materiales de biopolímeros: electrospinning/electrospraying, precipitación por inversión de fases, etc.	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Sí/No	10
-Manejo y/o interpretación de técnicas de caracterización físico-química y morfológica de materiales poliméricos: DLS, FTIR, Raman, SEM, TEM, etc.	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Sí/No	10
-Cultivos celulares	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Sí/No	8

-Técnicas de análisis de expresión génica	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Sí/No	8
-Experiencia en redacción de artículos científicos	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Sí/No	8
-Experiencia en actividades de divulgación y difusión científica	Curriculum	Cumplimiento del requisito	Sí/No	8
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad